

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 170

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 364/16 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CLÍNICA 2016".

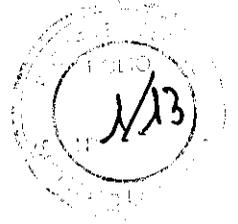
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

04 JUN 2016

170

12

RECAJAS ENTRADA

Nº HS. FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo
USHUAIA, 30 JUN 2016

VISTO la Nota Nº 011/16 Letra: L. P. D. A. L., presentada por el Sr. Legislador Damián LÖFFLER, integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia Declarar de Interés Provincial la “Jornada de Actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016”, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 25 y 26 de agosto del corriente año.

Que dicho evento busca la continuidad en la formación profesional, llevada adelante desde el año 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Que se considera importante otorgar a dichas jornadas y a los prestigiosos disertantes el respaldo institucional suficiente, para que los asistentes tengan la posibilidad de presenciar y capacitarse con distinguidos y reconocidos académicos.

Que esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial dicho evento, destacando la importancia de acercar a los profesionales de nuestra Provincia la capacitación necesaria y evitar que los mismos deban trasladarse y afrontar grandes gastos para poder actualizarse y estar a la vanguardia de la ciencia odontológica.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la “Jornada de Actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016”, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 364/2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Jorge Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas

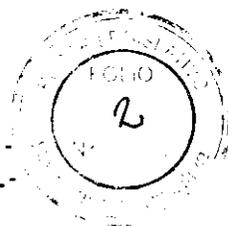


"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoينو

Provincia de Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 962	30 MAY 2016	HORA 14:07
FIRMA		Ushuaia, 06 de Mayo del 2016.-

NOTA N° 011 16.-
LETRA: L.P.D.A.L.-



Sr.
Presidente
del Poder Legislativo
Dn. Arcando Juan Carlos
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle ver la factibilidad de Declarar de Interés Provincial la "JORNADA DE ACTUALIZACION EN ODONTOLOGIA Y FARMACOLOGIA CLINICA 2016", a desarrollarse en la Ciudad de Ushuaia los días 25 y 26 de Agosto del corriente año, adjunto a la presente documentación respaldatoria de la Jornada y los antecedentes pertinentes, desde ya agradezco su distinguida consideración a la presente.-

Sin otro particular lo saludo atte.-


Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



"Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016"



Nro. 24/2016

Ushuaia, 05 de Mayo de 2016



Legislador Provincial
Sr. Damián LÖFFLER
Movimiento Popular Fueguino
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

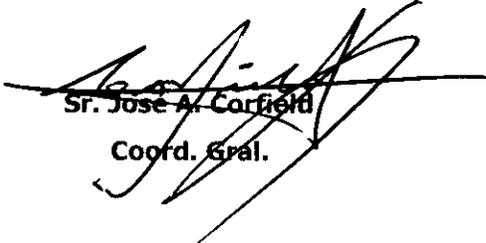
Presente

Los que suscriben: Od. Estanislao Cabrera (MP 167) y el Sr. José A. Corfield (miembros del comité organizador), tienen el agrado de dirigirse a Ud., con el fin de transmitirle a través de la presente nota, que en la búsqueda de la continuidad en la formación profesional, llevada adelante desde el año 2012 en la Ciudad de Ushuaia y según se puede constatar por los antecedentes adjuntos, es que venimos a solicitar el apoyo institucional representado desde su banca, en la "Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica" los días 25 y 26 de agosto/16 a dictarse en la Ciudad de Ushuaia, y de esta manera los disertantes puedan obtener el respaldo suficiente, para que los asistentes posean la posibilidad de presenciar y capacitarse, al acercarlos a distinguidos y reconocidos académicos, beneficiándose para estar a la vanguardia al resolver los casos en la ciencia odontológica, ya que de esta manera la capacitación en esta provincia, evita que los profesionales tengan que afrontar voluminosas erogaciones, por tener que trasladarse a los grandes centros de formación, en el resto del continente.

Cómo objetivo principal es nuestro interés solicitar el **DECLARADO DE INTERES PROVINCIAL** a través de la Legislatura, la "Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica" los días 25 y 26 de agosto/16, dirigida por el Prof. Dr. Ricardo Bachur, junto a la Prof. Dra. Catalina Francia (se adjunta CV), destinada a odontólogos y farmacéuticos residentes en Tierra del Fuego y extensivo a toda la zona patagónica, dónde los temas a disertar son los que figuran en el Anexo I, adjunto a la presente.

Agradeciendo su atención, puesta al servicio de la comunidad fueguina, a la espera de una respuesta a la presente solicitud, se despiden cordialmente,


Od. Estanislao Cabrera
MP 167


Sr. José A. Corfield
Coord. Gral.



“Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016”

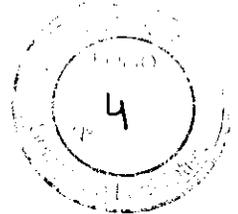
ANEXO N° I

Nro. 25/2016

Prof. Dr. Bachur Ricardo (Disertación día: 25 de Agosto/16)

“SOLUCIONES Y COMPLICACIONES QUIRURGICAS DE LA PRÁCTICA DIARIA”

Dirigido a: Odontólogos



PROGRAMA:

Accidentes en relación con los elementos dentarios:

- Fractura de la pieza a extraer
- Luxación o fractura de los dientes adyacentes.
- Dientes desplazados a espacios vecinos.
- Dientes extraídos por error.
- FRACTURA DE MAXILAR
- INFERIOR POR EXODONCIA
- DEL TERCER MOLAR

Accidentes en relación con las partes blandas

- Lesiones en mucosa ,encías.
- Mala técnica,métodos incorrectos.
- Desgarros con elevadores,fórceps.
- Quemaduras por acción del instrumental rotatorio.
- Uso imprudente de separadores.

Accidentes nerviosos:

- Disestesias

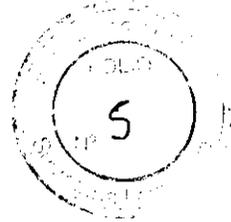
Patología quirúrgica de seno maxilar:

- Comunicaciones bucosinusales
- Caída de piezas dentarias en seno maxilar



“Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016”

Nro. 25/2016



Traumatismos dento alveolares y maxilares

- Lesiones de luxación
- Lesiones de Intrusión
- Lesiones de Avulsión
- Fractura de maxilar superior e inferior

Fracasos en implantología:

- Levantamiento Piso de Seno Maxilar
- Injerto de Mentón con Hueso de Banco
- Ingreso de Implantes a Seno

Infecciones de los maxilares

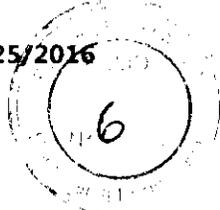
Patología Quística y Tumoral de la Cavidad Bucal

- Diagnostico y tratamiento
- Biopsia



“Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016”

Nro. 25/2016



Prof. Dra. Francia Catalina (Disertación día: 26 de Agosto/16)

“LOS MEDICAMENTOS EN ODONTOLOGÍA: SOLUCIONES EFICACES EN LA PRÁCTICA DIARIA”

Dirigido a: Odontólogos y Farmacéuticos

PROGRAMA:

CONTROL DE LAS INFECCIONES

Farmacología de las infecciones. El ecosistema oral. Bases del empleo racional de los antiinfecciosos. Criterios de selección. Resistencia bacteriana: su implicancia en nuestra disciplina. Agentes de primera elección. Penicilina y derivados; Cefalosporinas. Modo y Mecanismo de Acción. Preparados, dosis y vías de administración. Indicaciones y contraindicaciones de su uso en Odontología. Reacciones adversas, interacciones, toxicidad. Resistencia. Inhibidores de las Betalactamasas. Plan terapéutico. Grupo de Reserva de Penicilina: Lincomicina y Clindamicina. Acción antimicrobiana. Modo y Mecanismo de Acción. Dosis, vías de administración y preparados disponibles para adultos. Efectos adversos. Indicaciones. Agentes Antibióticos de Espectro Ampliado: Macrólidos: dosis, vías de administración y preparados disponibles. Reacciones adversas. Interacciones. Indicaciones y Contraindicaciones de su uso en Odontología: su empleo frente a alergia y resistencia a penicilina. Otros antiinfecciosos de interés en la disciplina.

Profilaxis. Criterios para la toma de decisiones.

Agentes antiinfecciosos locales. Acción tópica sobre piel y mucosas. Usos de los agentes antisépticos en nuestra disciplina. Agentes antiplaca: control químico del biofilm.

CONTROL DEL DOLOR Y LA INFLAMACIÓN

Planificación de la analgesia. Anestésicos Locales: agentes indispensables en la práctica. Preparados. Valoración de los agentes coadyuvantes: vasoconstrictores. Alergia a los anestésicos. Embarazadas. Niños. Pacientes de riesgo. Situaciones Especiales. Valoración del paciente. Control del dolor con Analgésicos de Acción Periférica. Bases de la terapéutica del dolor moderado y leve. Plan terapéutico. Preparados. Indicaciones y contraindicaciones.

Fármacos antiinflamatorios no esteroides (AINEs): Origen, Acción farmacológica, Modo y Mecanismo de acción. Características Principales, Ventajas y Desventajas de los fármacos antiinflamatorios.

Farmacocinética. Toxicidad, Efectos adversos. Indicaciones y Contraindicaciones de cada grupo. Plan terapéutico: control de la inflamación aguda y crónica. Interacciones medicamentosas. Usos en Odontología. Preparados sistémicos y locales. Antiinflamatorios Inhibidores COX₂ Efectos adversos. Plan terapéutico. Usos en Odontología.

Fármacos coadyuvantes.

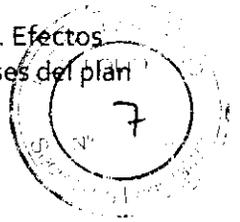
Empleo de Analgésicos de Acción Central: dosis y vías de administración. Terapéutica del dolor profundo. Indicaciones precisas en Odontología. Plan terapéutico. Interacciones medicamentosas. Fármacos útiles en Odontología, dosis, asociaciones: preparados disponibles.



"Jornada de actualización en Odontología y Farmacología Clínica 2016"

Nro. 25/2016

Fármacos Antiinflamatorios Esteroides (AIEs): Acción Farmacológica Dosis. Potencia. Toxicidad. Efectos adversos. Indicaciones y Contraindicaciones Relativas y Absolutas para su uso en la práctica. Bases del plan de tratamiento con corticoides en Odontología.



TEMARIO RESUMIDO

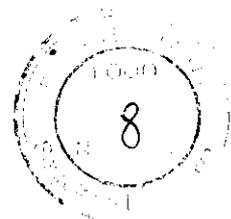
Las infecciones en la cavidad oral:

Cómo seleccionar el antibiótico adecuado? Qué alternativas racionales ponemos en marcha frente a alergia y resistencia? La evaluación del paciente frente a la no remisión del proceso. El uso profiláctico de los antibióticos pautas para la toma de decisiones.

Pacientes Especiales: niños, ancianos, co-morbilidades, medicación concomitante.

El dolor y la inflamación en Odontología:

Planificación de la analgesia en la consulta. Valoración del paciente. Anestésicos. Bases de la terapéutica del dolor leve, moderado e intenso. Opciones seguras. Ventajas y desventajas de los antiinflamatorios. El dolor y la inflamación en el paciente con problemas gastrointestinales. Los corticoides: cuándo? Cómo? A quién? Fármacos coadyuvantes.



CAPACITACION

AREAS

DE LA CIENCIA

ODONTOLOGICA:

IMPLANTES - CIRUGIA

Dirección: Prof. Dr. Bachur R.
Jefe de Clínica: Dr. Cabrera E.
Coord.: Sr. Corfield J.

Ushuaia – T.D.F.

JORNADAS
DE
CAPACITACION
ODONTOLOGICA

Prof. Dr. Bachur R.

Ushuaia – T.D.F.

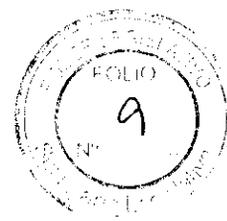
-2012-



Dr Ricardo O Bachur



Prof. Titular de la Cátedra de Cirugía III
Facultad de Odontología U.N.C.
Doctor en Odontología
M.P 2741



CURRÍCULUM VITAE

- **Doctor en Odontología**
- **Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía III. Facultad de Odontología. U.N.C.**
- **Director del Departamento de Patología Bucal**
- **Especialista en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial**
- **Demostrador oficial de la Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial de Córdoba**
- **Demostrador oficial de la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial seccional de la A.O.A**
- **Socio de la International Association of Oral and Maxillofacial Surgeon (IAOMS)**
- **Ex Asistente al Servicio de Cabeza y Cuello del Hospital Nacional de Clínicas. (Córdoba)**
- **Fellow Department of Surgery División of Oral and Maxillofacial Southwestern Medical Center at Dallas. Professor Dr. Robert Walker**
- **Ex Presidente de la Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial de Córdoba**
- **Dictante de cursos en el país y en el extranjero**
- **Ex Primer vocal Titular de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial Seccional de la A.O.A**

Viamonte 898 – B° Gral Paz – Telefax : 0351-4512802 – Celular 156-526824

E-Mail : ricabach@larry.odo.unc.edu.ar - ricardo@bachur.com.ar -

www.bachur.com.ar



Dra. Catalina Francia



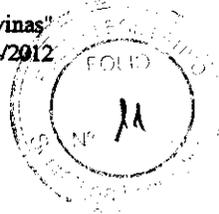
- **Odontóloga.** Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- **Doctora en Odontología.** Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- **Profesora Titular.** Por concurso docente, Cátedra de Farmacología y Anestesiología, Escuela de Odontología, Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba.
- **Profesora Asistente.** Dedicación semi-exclusiva de la Cátedra "A" de Farmacología y Terapéutica, Universidad Nacional de Córdoba.
- **Consiliaria** en representación del Claustro Docente del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.
- **Docente Investigadora.**
- **Miembro del Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.**
- **Miembro de la Comisión de Subsidios de Actividades Estudiantiles del Honorable Consejo Superior.** Universidad Nacional de Córdoba.
- **Miembro de la Comisión de Cambio Curricular.** Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"
194/2012



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las "II Jornadas de Capacitación Odontológicas", a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 26 y 27 de octubre del corriente año, en las cuales disertarán los doctores Ricardo Bachur y Fabian Suriano.

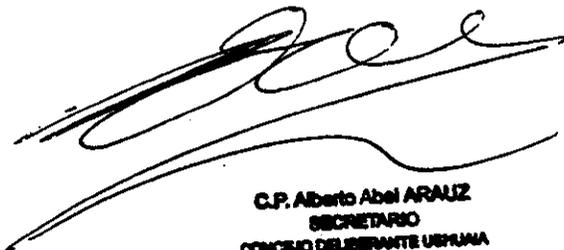
La capacitación está dirigida a todos los odontólogos de la Provincia, y sus temas serán:

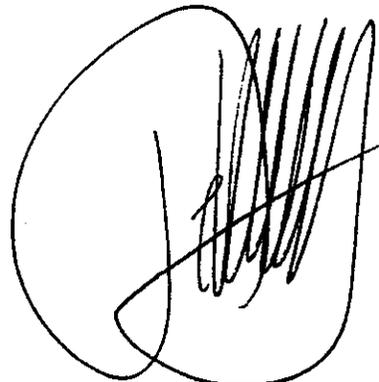
- Distintos enfoques a tener en cuenta frente a la cirugía Buco-Maxi- Facial.
- Complicaciones y accidentes en la cirugía diaria.
- Cirugías en vivo mediante circuito cerrado de televisión.
- Workshops sobre cirugías implantológicas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 305 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

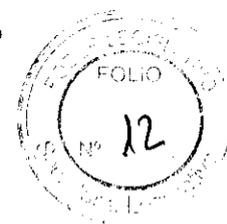
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:



Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Cirugía Máxilo Facial 2013", a dictarse durante el año en curso por el doctor Ricardo Oscar BACHUR.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 049 /13.

ES COPIA FINE



Juan Carlos Montoya
Director de Asistencia y
Técnica Legislativa
Poder Legislativo



MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 ABR 2013

VISTO la Nota N° 55/13 de fecha 03 de abril de 2013, emitida por parte del Dr. Estanislao CABRERA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita Declarar de Interés Ministerial el "Curso de Cirugía Maxilo-Facial 2013", a realizarse en la ciudad de Ushuaia, iniciando su primer módulo el día 18 de abril del corriente año.

Que es política sanitaria del Ministerio de Salud, la formación, actualización y educación permanente de profesionales, mediante la construcción colectiva de saberes y conocimientos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 16° de la Ley Provincial N° 859 y el Decreto Provincial N° 2403/12.

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Ministerial el "Curso de Cirugía Maxilo-Facial 2013", a realizarse en la ciudad de Ushuaia, iniciando su primer módulo el día 18 de abril del corriente año. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.S. N° **000223** /13.-

M.S.
SB
20

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Inés GONZALEZ
Jefe Departamento Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Andrés Germán Arias
MINISTRO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."



MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, - 8 ABR 2014

VISTO la Nota N° 5/14 de fecha 24 de febrero de 2014, emitida por parte del Sr. José A. CORFIELD y del Dr. Estanislao CABRERA, miembros del Comité Organizador de los Cursos de Odontología de Tierra del Fuego; y



CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita Declarar de Interés Ministerial el "Curso de Cirugía Maxilo-Facial 2014" y el "1er. Curso de Implantes 2014/2015", a realizarse en la ciudad de Ushuaia, entre los días 24 de abril al 29 de noviembre de 2014.

Que los mencionados eventos constaran con cinco (5) módulos teóricos - prácticos, a desarrollarse en el horario de 14:00 a 19:30 Hs y de 08:30 a 19:30 Hs., respectivamente.

Que los módulos teóricos se dictarán en las aulas de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Que los mismos tienen por objetivo general la capacitación de los cursantes para la ejecución de la terapéutica implantoprostodontica en su practica profesional y como objetivos específicos resolver la problemática que representan los distintos casos clínicos, manejarse correctamente sorteando la dificultad y el temor que ofrecen los reparos anatómicos, utilizar eficientemente el instrumental como así también minimizar al trauma producido durante la intervención quirúrgica.

Que la formación y capacitación del recurso humano de salud constituyen ejes fundamentales del Plan de Salud previsto para el corriente año.

Que es política sanitaria del Ministerio de Salud, la formación, actualización y educación permanente de profesionales, mediante la construcción colectiva de saberes y conocimientos.

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de los acontecimientos mencionados, resulta procedente declararlos de Interés Ministerial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 16° de la Ley Provincial N° 859 y el Decreto Provincial N° 2403/12.

Por ello:

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Ministerial el "Curso de Cirugía Maxilo-Facial 2014" y el "1er. Curso de Implantes 2014/2015", a realizarse en la ciudad de Ushuaia, entre los días 24 de abril al 29 de noviembre de 2014, constando con cinco (5) módulos teóricos, los cuales se dictaran en las aulas de la Universidad Nacional de la Patagonia y cinco (5) prácticos, a desarrollarse ambos en el horario de 14:00 a 19:30 Hs y de 08:30 a 19:30 Hs., respectivamente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.S. N°

000224

/14.-

M.S.
3B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
(Antártida e Islas del Atlántico Sur)

Andrés Germán Arias
MINISTRO DE SALUD

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

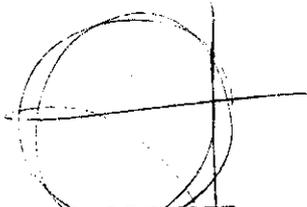
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Cirugía Máxilo Facial 2014 y 1er. Curso de Implantes", a dictarse durante el año 2014 y su continuidad durante el año 2015, programado por el Comité Organizador de los Cursos de Odontología de Tierra del Fuego.

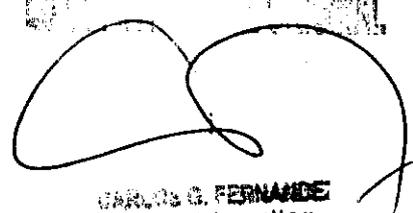
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº 050 /14.


Pa: **GONZALEZ**
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo


CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo